

IDENTIFICACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA
<b>Nombre</b>
<b>Centralización de compras</b>
<b>Responsable (Departamento / Área / Delegación )</b>
Contratación y Compras
<b>Colaboradores (internos y externos)</b>
Todas las Áreas
<b>Fecha de inicio</b>
2012
ENFOQUE
<b>Antecedentes</b>
<p>Con la finalidad de obtener una mayor eficiencia en los procesos de compra y optimización de costes, en <b>octubre de 2012</b> la Coordinación General del Área de Economía y Hacienda de los Patronatos crea la <b>Central de compras</b>, que permite <b>concentrar algunos procesos de compra de Ayuntamiento y Patronatos</b>. Hasta la creación de esta Central de compras, cada organismo municipal realizaba las compras o contrataciones de sus necesidades de manera independiente y a precios diferentes.</p> <p>En el verano de 2015, se crea el Departamento de Contratación y Compras, que no sólo se centra en prestar servicios al Ayuntamiento y Patronatos, apoyado por el Área Económica, sino que se ha traducido también en una movilidad de trabajadores</p> <p>La Central de compras se alinea con el <b>Plan Diseña 2020</b> (Eje 3 “Buen Gobierno, Abierto y Gestión Responsable” y su objetivo estratégico 3.3. “Eficiencia y calidad del gasto”), así como con la <b>Misión, Visión y Valores</b> del Ayuntamiento, destacando especialmente el Valor 2 “Austeridad, conciencia de costes y transparencia”.</p>
<b>Objeto</b>
Optimización de costes y mayor eficiencia mediante la unificación de los procesos de compras de Ayuntamiento y Patronatos

Objetivo/s
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Unificar criterios</b></li> <li>2. <b>Estandarizar procesos y procedimientos</b></li> <li>3. <b>Aumentar la capacidad de negociación</b></li> <li>4. <b>Simplificar las tareas administrativas</b></li> <li>5. <b>Ahorro económico</b> (fijado en hasta medio millón de euros en el periodo 2012-2016).</li> </ol>
DESPLIEGUE
<p>Como primer paso en la centralización de compras se <b>seleccionaron una serie de contratos</b> que, por su naturaleza, tenían las mismas características en el Ayuntamiento y Patronatos. Asimismo, se <b>analizaron los diferentes procedimientos de compras y las necesidades reales de cada Área</b> para, de este modo, lograr el mejor precio y el mejor contrato.</p> <p>Principalmente se ha unificado la contratación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• seguros de los vehículos municipales</li> <li>• material de oficina</li> <li>• papel</li> <li>• vestuario de los empleados públicos (Policía Local, conserjes...)</li> <li>• folletos promocionales de los servicios de la Institución</li> <li>• control de accesos</li> <li>• prensa que se compra para los centros públicos</li> <li>• impresos</li> <li>• seguros de vida y accidentes</li> <li>• mobiliario</li> <li>• vending</li> </ul> <p>Este proceso de unificación de los sistemas de compras pasa también por la <b>revisión de los periodos de contratación</b>, estableciendo contratos más largos, aunque renovables, lo que permite seguir atentos a las variaciones de los mercados y a circunstancias especiales que puedan favorecer a las contrataciones.</p>
EVALUACIÓN
<p>A través de la unificación de estos procedimientos no sólo se han alcanzado los objetivos previstos sino que, de manera adicional, se ha generado otra serie de ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Homogeneización de los productos y servicios para el conjunto de la organización</li> <li>• Reducción del número de licitaciones (eficiencia administrativa)</li> <li>• Incremento de la duración de los contratos</li> <li>• Unificación de los plazos de vencimiento de contratos de iguales características</li> </ul>

## RESULTADOS

Ahorro generado para la institución desde la puesta en marcha de la Central de compras hasta diciembre 2015:

Concepto	Coste anterior	Coste actual	DIF.	Duración	Ahorro total	%
Seguros vehículos	57.385,92	31.620,00	25.766	3	77.298	44,90
Material oficina	60.413,64	16.441,66	43.972	2	87.944	72,78
Papel	27.730,92	24.706,78	3.024	2	6.048	10,91
Vestuario	330.655,04	187.828,46	142.827	5	714.133	43,20
Folleto	60.000,00	51.608,64	8.391	3	25.174	13,99
Control accesos	17.284,35	15.783,60	1.501	1	1.501	8,68
Impresos	-	-18.291,00	18.291	Ilimitado	73.164	-
Seguros de vida	105.000,00	68.250,00	36.750	10	367.500	35,00
Mobiliario UPA	220.000,00	145.056,42	74.944	1	74.944	34,07
Vending	0,00	10.565,00	10.565	2	21.130	-
<b>Total (euros)</b>					<b>1.448.835</b>	<b>32,94</b>

## PERSONA DE CONTACTO

Nombre:	Rafael Reñones Navarro Subdirector General de Contratación y Compras
Dirección:	Ayuntamiento de Alcobendas Plaza Mayor 1, 28100 Alcobendas (Madrid)
Teléfono:	91 659 76 00 Ext. 2310
E-mail:	rrenones@aytoalcobendas.org

Edición: 22/04/2016